

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN CANARIAS (ACTUALIZADO 2013)



Edición:
© Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, 2013.



Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.



Atribución: Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por las autoras (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial: No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Compartir bajo la Misma Licencia: Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Para ver una copia de esta licencia, visita <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>



PLAN DE ACTUACIÓN DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN CANARIAS (ACTUALIZADO 2013)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. METODOLOGÍA

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EJES DEL PLAN

4. EJES Y MEDIDAS DEL PLAN

5. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

7. ANEXO:

- Anexo I: Tabla resumen

- Anexo II: Conclusiones II Encuentro de Operadores/as ecológicos de Canarias



1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Actuación para el Desarrollo de la Producción Ecológica ha sido elaborado a partir del trabajo coordinado y participado con diferentes agentes del sector ecológico en Canarias, y promovido en 2010 por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

Este documento toma como referencia el Plan de Actuación BIANUAL para el Desarrollo de la Producción Ecológica en Canarias 2011-2012, cuya elaboración partió de un diagnóstico previo del sector ecológico y de las conclusiones consensuadas en el I Encuentro de Operadores/as ecológicos/as de Canarias, celebrado en Tenerife, septiembre de 2010. Este Encuentro, inicialmente, se planteó a demanda del sector ecológico, como la necesidad de crear un espacio de confluencia en el que visualizar la importancia de promover un tejido asociativo que favoreciera la coordinación y la resolución de problemas comunes. A partir de esta idea, se inicia un proceso que profundiza en el análisis y diagnóstico de la realidad del sector y que concluye con la elaboración de este primer Plan.

Tras la celebración del II Encuentro de Operadores/as ecológicos/as de Canarias en Gran Canaria, noviembre de 2012, el Plan de Actuación se actualiza y pierde la temporalidad de ejecución convirtiéndose en un documento marco. De esta manera, los ejes y medidas planteados en el Plan se irán implementando mediante el desarrollo de Programas y proyectos concretos, lo cual permite ajustar los objetivos a la coyuntura económica y social actual, que dificulta establecer una dimensión temporal de ejecución exacta.

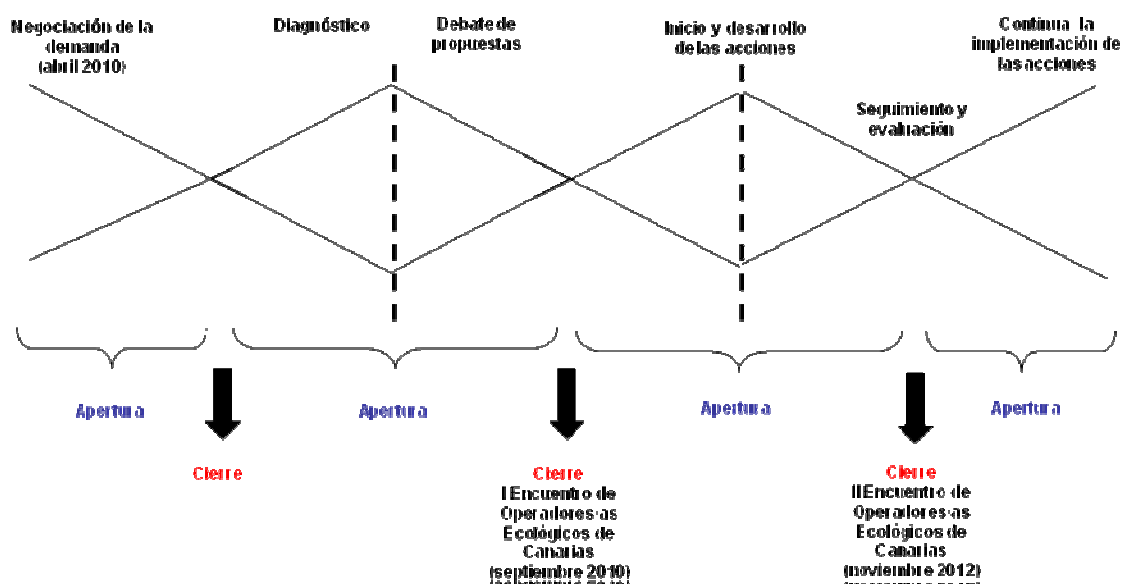
El objetivo principal del Plan, sigue siendo el de diseñar una estrategia de actuación que permita a medio-largo plazo el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica en Canarias, a partir del trabajo coordinado de operadores/as y administración pública.



2. METODOLOGÍA

Como se comenta en la Introducción y se explica en el documento base del Plan (Plan de Actuación Bianaual para el Desarrollo de la Producción Ecológica en Canarias 2011-2012), éste surge de la iniciativa de agentes del sector ecológico que observan la necesidad de generar, en un territorio dividido y con diversas realidades insulares e incluso intrainsulares, un espacio de encuentro en el que compartir, analizar y proponer actuaciones conjuntas que reviertan en un mejor y coordinado funcionamiento del sector.

El proceso de trabajo desarrollado para la elaboración y actualización del Plan se ha caracterizado por su carácter participado y horizontal. La secuencia de trabajo que se ha seguido, con momentos de apertura y de cierre, es la siguiente:



El I Encuentro de Operadores/as ecológicos/as constituyó el segundo cierre de este proceso que se inicia en 2010¹. A partir de ahí, se produce una nueva apertura en la que comienzan a priorizarse e implementarse algunas de las acciones contempladas en el Plan. Este desarrollo da lugar a un nuevo momento de cierre y reflexión, que toma forma en el II Encuentro de Operadores/as ecológicos/as de Canarias (2012). La decisión de prorrogar la estructura y líneas de planificación del Plan gestado en 2010, se plasma en el presente documento, considerado como una actualización de éste, manteniendo una perspectiva dialéctica y participada.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EJES DEL PLAN

¹ La explicación de las aperturas y cierres previos está recogida en el documento base, Plan de Actuación Bianaual para el Desarrollo de la Producción Ecológica en Canarias 2011-2012.



El Plan de Actuación para el Desarrollo de la Producción Ecológica tiene como objetivo general establecer, en función del diagnóstico y criterios definidos por los/as operadores/as del sector ecológico, las líneas de actuación a implementar a corto-medio plazo para fomentar la agricultura y ganadería ecológica en Canarias.

Cuatro son los objetivos estratégicos sobre los que el Plan se propone actuar:

Objetivo 1. Articular un tejido asociativo que atienda las necesidades del sector ecológico

La necesidad de promover el asociacionismo, la coordinación y la integración del sector ha sido una demanda unánime por parte de los/as agentes del sector en el diagnóstico. Se trata de una apuesta de construcción del sector desde la base, intentando ser lo más independiente posible de otras estructuras privadas y/o administrativas, definiendo criterios colectivos propios generados a partir de una organización horizontal.

La comunicación y la acción coordinada entre operadores/as como mecanismo para atender las necesidades del sector ecológico, y como medio para articular una comunicación fluida y horizontal con otros agentes privados y públicos.

Objetivo 2. Mejorar los canales de comercialización de los alimentos ecológicos

Este objetivo se centra en el estímulo de la demanda. Para ello identifica dos factores claves, la figura del consumidor/a, siendo prioritaria la concienciación sobre lo "ecológico" y la necesidad de mejorar las estructuras de comercialización y coordinación entre agentes.

Objetivo 3. Desarrollar la ganadería ecológica

Varios son los factores que en el diagnóstico se han vinculado con el desarrollo de la ganadería ecológica, un ámbito poco desarrollado en las islas. Destacando la necesidad de realizar un análisis profundo, teniendo en cuenta las realidades insulares, contemplando qué insumos necesitamos, etc. La "formación" de los/as agentes relacionados con la ganadería y potenciales ganaderos/as, y la "integración" de éstos como colectivo para la definición de estrategias de actuación conjuntas que posibilite resolver problemas comunes, marcar pautas (comercialización, productores/as, precios), facilitar la transformación de los productos, el acceso a menor coste de las materias primas, etc.

Objetivo 4. Promover un aumento planificado de la oferta ecológica



Este objetivo responde a la necesidad manifiesta de organizar las producciones como eje fundamental para ordenar tanto la demanda como la oferta. Para ello hay dos requisitos previos, la coordinación y la organización. Sin embargo, no se puede obviar la importancia de una profesionalidad en el sector y la necesidad de desarrollar investigación aplicada. Esto redundaría en una mejor gestión de los recursos, lo cual revertiría en la reducción de los costes de la materia prima, favorecería la revalorización de los productos, etc. y, todo ello, en la reducción de los costes de producción.

Estos *objetivos estratégicos* se materializan en tres *ejes*, pudiendo estos ser entendidos como objetivos específicos. Luego, cada eje, se desarrolla a través de una serie de *medidas* de actuación.

Eje 1. Promover el asociacionismo y la coordinación del sector ecológico

Medida 1. Crear un espacio/plataforma de coordinación participativa del sector ecológico

Medida 2. Crear una central de compras y ventas

Eje 2. Potenciar la formación de los/as agentes que intervienen en el sector primario ecológico y la investigación

Medida 3. Formación

Medida 4. Desarrollar investigación aplicada y garantizar su transferencia a el/la operador/a

Eje 3. Informar y facilitar el acceso a los/as consumidores/as

Medida 5. Realizar una campaña de fomento e información sobre producción ecológica



4. EJES Y MEDIDAS DEL PLAN

EJE 1. PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y LA COORDINACIÓN DEL SECTOR ECOLÓGICO

Medida 1. Crear un espacio/plataforma de coordinación participativa del sector ecológico

La creación de un espacio de coordinación vinculado al ámbito de la ganadería y agricultura ecológica es una necesidad si el objetivo es el desarrollo del sector. Esta necesidad se agudiza en contextos archipelágicos con características insulares diversas, e incluso intrainsulares.

El fortalecimiento del tejido asociativo supone la creación de una figura de referencia, no atomizada, con vistas no sólo a mejorar la organización y condiciones de desarrollo del sector, sino también a la presentación del mismo en mesas de negociación, tanto con entes privados como públicos.

Acción 1.1. Identificar las asociaciones, cooperativas y colectivos existentes en el sector ecológico.

Acción 1.2. Conocer diferentes formas de asociacionismo.

Acción 1.3. Crear una mesa gestora provisional.

Acción 1.4. Promover asambleas periódicas.

Acción 1.5. Crear mesas de trabajo asociadas a la estructura organizativa.

Acción 1.6. Crear un espacio virtual.

Medida 2. Crear una central de compras y ventas

Una central de compras y ventas que opere como punto de coordinación tanto intrainsular como interinsular, supone la dotación al sector de un espacio de referencia a través del cual planificar cultivos y comercializar productos. Un espacio de estas características, coherente con los principios de sustentabilidad y desarrollo rural ahondaría en el fomento del sector ecológico. Se facilitaría la puesta en práctica de una política de estabilización de precios, así como la gestión de los subproductos, tanto de la agricultura como de la ganadería ecológica. La disposición de infraestructuras comunes, la creación de una red de comunicación entre operadores/as y la posibilidad de conocer la oferta y la demanda existente, revertiría en una mejora de los canales de comercialización y en la planificación de las producciones.

Acción 2.1. Crear una comisión gestora.

Acción 2.2. Estudiar y planificar la oferta y la demanda.

Acción 2.3. Definir las competencias de la central de compras y ventas.

Acción 2.4. Desarrollar una aplicación informática para el intercambio de datos.

Acción 2.5. Utilizar las infraestructuras existentes y generarlas donde no las haya, adaptándolas a la normativa del sector ecológico.



EJE 2. POTENCIAR LA FORMACIÓN DE LOS/AS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR PRIMARIO ECOLÓGICO Y LA INVESTIGACIÓN

Medida 3. Formación

En cualquier actividad que implique la intervención humana en el medio, la formación se torna en un aspecto clave. En este sentido la promoción de la formación en él y sobre el sector revierte en productividad, calidad y en el medio sobre el que actuamos. De la misma manera que supone un factor de atracción de potenciales ganaderos/as y agricultores/as ecológicos/as; y dota de la cualificación necesaria para ejercer una buena práctica coherente con los principios de la agricultura ecológica.

Acción 3.1. Crear un área de formación.

Acción 3.2. Organizar visitas periódicas a las granjas ecológicas.

Acción 3.3. Realizar jornadas teórico-prácticas y cursos dirigidos a ganaderos/as, agricultores/as, técnicos/as y veterinarios/as.

Acción 3.4. Promover la inclusión de contenidos agroecológicos en las Escuelas de Capacitación Agraria y en la Universidad.

Acción 3.5. Elaborar materiales y cursos de formación e información dirigidos a los/as políticos/as.

Acción 3.6. Diseñar un conjunto de materiales formativos e informativos básicos dirigido a potenciales operadores/as ecológicos.

Medida 4. Desarrollar investigación aplicada y garantizar su transferencia a el/la operador/a

El desarrollo de la investigación aplicada no se limita a la producción "científica" desarrollada desde la perspectiva convencional. Tal y como se entiende en este Plan, tal investigación se tiene que desarrollar bajo una mirada agroecológica, donde no sólo se contemple el ecosistema, sino también los recursos endógenos del lugar, sociales y económicos. Una investigación que potencie la generación de tecnologías propias en lugar de importarlas y que reconozca y valore el conocimiento local. Es necesario poner en práctica la perspectiva desde la que los problemas del agrosistema se solucionan desde el propio agrosistema, teniendo en cuenta los conocimientos locales. Por ello hay que fomentar la investigación desde las instituciones locales y dar difusión de los resultados de las mismas a pie de campo y de forma comprensible para los/as operadores/as.

Acción 4.1. Aprovechamiento de recursos agroganaderos locales.

Acción 4.2. Desarrollar investigaciones en fincas colaboradoras.

Acción 4.3. Detectar y atender las necesidades de investigación aplicada de acuerdo con el sector.



Acción 4.4. Desarrollar investigaciones desde una perspectiva agroecológica y de metodológicas participativas.

Acción 4.5. Transferencia de la información y de los procesos y resultados de la investigación.

EJE 3. INFORMAR Y FACILITAR EL ACCESO A LOS/AS CONSUMIDORES/AS

Medida 5. Realizar una campaña de fomento e información sobre producción ecológica

Siendo un objetivo el aumento del consumo interno y, por ende, la demanda de productos ecológicos, la implementación de una campaña de fomento e información se torna en un elemento clave. Una campaña que aborde dos cuestiones, por un lado, el fomento del consumo en base a la difusión de los beneficios ambientales y para la salud; y, por otro, que cubra la ausencia de información sobre los productos ecológicos, el sistema productivo, cómo se construyen los precios y el proceso de certificación.

Acción 5.1. Incluir contenidos referidos a valores relacionados con la salud, el medioambiente, la sostenibilidad y el proceso productivo.

Acción 5.2. Dirigir la campaña a prescriptores/as, asociaciones, infancia, al sector de la pediatría y la medicina en general.

Acción 5.3. Utilizar canales de difusión diversos.

Acción 5.4. Diseñar una imagen llamativa, de fácil identificación, para ubicar en los lugares de venta.

Acción 5.5. Fomentar los huertos escolares y urbanos.

Acción 5.6. Apoyar el desarrollo del consumo a través de la restauración colectiva social, institucional y privada vinculada al sector turístico.



5. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

Como ya se ha comentado, esta versión actualizada del Plan parte del documento base Plan de Actuación Bianual para el Desarrollo de la Producción Ecológica en Canarias 2011-2012. De ahí que algunas de las acciones hayan comenzado ya ha implementarse durante este periodo inicial de ejecución e incluso en algunos casos se podría hablar de acciones consolidadas. En estos casos, se introducirá en el texto descriptivo el estado en el que se encuentra la implementación de tal acción, a fecha noviembre de 2012 que es cuando se revisa y actualiza el documento base.

MEDIDA 1. CREAR UN ESPACIO/PLATAFORMA DE COORDINACIÓN PARTICIPATIVA DEL SECTOR ECOLÓGICO

Acción 1.1. Identificar las asociaciones, cooperativas y colectivos existentes en el sector ecológico.

Descripción:

Realización de mapas de actores del sector ecológico a nivel insular y fichas de los mismos donde se describa su configuración, forma de funcionamiento y objetivos, con la finalidad de difundir la información a todos/as los/as operadores/as del sector. El objetivo de tal acción es facilitar a los/as operadores/as información que les permita valorar la posibilidad de entrar a formar parte de alguno de estos colectivos.

Se trata de una acción cuya implementación se encuentra consolidada; sin embargo, la dinámica vital de las asociaciones, cooperativas y colectivos hace necesario realizar un seguimiento para actualizar la información.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as.

Acción 1.2. Conocer diferentes formas de asociacionismo.

Descripción:

A través de charlas, seminarios... profundizar en las diferentes posibilidades de trabajo colectivo. Abordando metodologías de trabajo, técnicas y experiencias de actuación colectiva vinculadas con el sector primario.

Está acción ha sido iniciada con la realización de algunas actividades. Es necesario seguir profundizando en la misma, ya que es una demanda priorizada por el sector.



Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as.

Acción 1.3. Crear una mesa gestora provisional.

Descripción:

Cualquier proyecto que se inicie necesita de un grupo motor que lo impulse, para ello ha de crearse una mesa gestora que actúe de manera provisional hasta que se configure una estructura organizativa y se dote a la misma de una serie de criterios de funcionamiento. Esta mesa gestora debe estar integrada tanto por ganaderos/as como por agricultores/as que den una visión de conjunto a la misma. Para garantizar que en este espacio se escuchen las voces y las realidades de todas las islas, así como que en cada isla haya un equipo de personas que impulsen el proceso, debe haber al menos dos portavoces de cada isla. Luego, un espacio de encuentro y trabajo colectivo, cualquiera que sea la forma organizativa que tome, necesita establecer para su buen funcionamiento un “para qué” de su existencia (objetivos) y un “cómo” de su práctica (criterios de funcionamiento). Uno de estos criterios ya ha sido definido y se refiere a crear un espacio con un funcionamiento horizontal y participado; otros criterios deben definirse. Los/as integrantes de la “Mesa de seguimiento” del Plan tendrán un papel activo en esta tarea, así como en facilitar la coordinación entre islas.

En la actualidad, esta acción se encuentra en proceso de consolidación. Los/as miembros de la “Mesa de seguimiento” del Plan en coordinación con el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (administración regional) han convocado reuniones en cada isla para crear “Mesas Insulares” de trabajo y coordinación del sector. Estas “Mesas Insulares” configuran la “Plataforma de Coordinación del Sector Ecológico en Canarias”, y están formadas por operadores/as ecológicos/as, portavoces de la “Mesa de seguimiento”, portavoces de la administración insular y portavoces de la administración regional.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Mesa de seguimiento del Plan

Acción 1.4. Promover asambleas periódicas.

Descripción:

Una asamblea implica una convocatoria amplia y abierta. Su puesta en práctica abre un espacio participativo y de reflexión colectiva, a la vez que permite articular mesas o talleres de trabajo para profundizar en determinadas cuestiones. Estas asambleas se articularán en el ámbito local e insular para iniciar el proceso de consolidación de este espacio de coordinación.



Estas asambleas ya se han iniciado en las diferentes islas, a través de convocatorias de las “Mesas insulares”. El nivel de periodicidad, participación y continuidad, en el momento de actualización de este Plan, varía según la isla.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as.

Mesa de seguimiento.

Acción 1.5. Crear mesas de trabajo asociadas a la estructura organizativa.

Descripción:

Las mesas de trabajo responden a la necesidad de dar agilidad organizativa, generando pequeños grupos de trabajo para abordar temas específicos. Como propuesta inicial se plantea la creación de tres mesas de trabajo: formación, central de compras y ventas y campaña de fomento e información; ya que responden a tres líneas de actuación priorizadas. E incluso, si se viese la necesidad se podría generar una mesa de trabajo para abordar cuestiones relacionadas con la ganadería ecológica, por un lado, y de agricultura ecológica, por otro.

Esta acción se está implementando desde las “Mesas insulares”; sin embargo, la forma de organizar estas mesas de trabajo varía según los contextos insulares con el objetivo de dar respuesta a las demandas y necesidades organizativas del sector.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as.

Acción 1.6. Crear un espacio virtual.

Descripción:

Se trata de un soporte virtual. Una herramienta virtual que facilite una comunicación y coordinación fluida, y que se ajuste a las necesidades de los/as operadores/as, de fácil acceso y uso. A la misma vez, ha de ser un medio de difusión de las actividades de la Plataforma de coordinación.

Para la implementación de esta acción, las “Mesas insulares” han realizado una serie de propuestas definiendo los objetivos del espacio virtual y cómo estructurar el mismo (contenidos).

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as.



MEDIDA 2. CREAR UNA CENTRAL DE COMPRAS Y VENTAS

Acción 2.1. Crear una comisión gestora.

Descripción:

Es un espacio en el que coordinar las compras y ventas a distintos niveles, local, insular y de toda Canarias, según las necesidades. Para su buen funcionamiento es necesario que en la comisión haya portavoces de todas las islas y si se requiriera crear sucursales de la misma en cada isla. En cualquier caso, la estructura organizativa es flexible ya que la misma se debe ajustar a los objetivos de la central en cada momento.

Esta acción ha comenzado a implementarse a nivel insular, en una de las “Mesas insulares”.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Acción 2.2. Estudiar y planificar la oferta y la demanda.

Descripción:

Implica el desarrollo de estudios para profundizar en el conocimiento de la oferta y la demanda y la elaboración de calendarios de oferta y demanda. Son herramientas claves que hay que desarrollar para, posteriormente, proceder a una planificación coordinada de las producciones.

Para abordar esta acción, como requerimiento previo, se han desarrollado algunos cursos formativos sobre programación y planificación de cultivos en agricultura ecológica.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Comisión gestora

Acción 2.3. Definir las competencias de la central de compras y ventas.

Descripción:

La comisión gestora de forma participada tendrá que definir las competencias de la central y, en ese sentido, habría que incluir la coordinación de la compra de insumos dirigidos tanto a la ganadería como a la agricultura ecológica (competencia manifestada de forma explícita por el sector). Entre sus competencias también debería estar la de potenciar la unificación para abaratar los costes del transporte entre islas.



Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Comisión gestora

Acción 2.4. Desarrollar una aplicación informática para el intercambio de datos.

Descripción:

Crear una aplicación que sirva como base de datos, además de permitir el intercambio de información de forma sencilla; pero, sobretodo, un programa que responda a las necesidades del sector.

Esta acción ha comenzado a implementarse en una de las “Mesas insulares” a pequeña escala, por los/as propios/as operadores/as.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Comisión gestora

Administración

Acción 2.5. Utilizar las infraestructuras existentes y generarlas donde no las haya, adaptándolas a la normativa del sector ecológico.

Descripción:

La puesta en marcha de la central de compras y ventas necesitará de una logística vinculada a las infraestructuras y adaptada a la normativa del sector ecológico. Por ello, se hará uso de las infraestructuras existentes y donde no las hubiere se crearán, ya que se trata de un recurso básico para proceder a la comercialización. La primera tarea a desarrollar para la ejecución de esta acción es identificar las infraestructuras existentes y disponibles para el sector ecológico.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Comisión gestora

Administración

MEDIDA 3. FORMACIÓN

Acción 3.1. Crear un área de formación.

Descripción:



Dentro de ese espacio/plataforma de coordinación participativa o fuera, siempre que sea un espacio participado, se puede crear un área de participación o mesa de trabajo cuya actividad se centre en la gestión de la oferta y demanda formativa del sector ecológico.

Esta acción ha sido gestionada desde las "Mesas insulares", cada una ha implementado mecanismos para hacer llegar las demandas del sector. Sin embargo, es una acción a seguir consolidando, ya que el nivel de desarrollo varía según la isla.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Acción 3.2. Organizar visitas periódicas a las granjas ecológicas.

Descripción:

Se promoverá tanto desde el tejido asociativo como desde la administración la realización de visitas a las granjas ecológicas con el doble objetivo de sensibilizar, informar y fomentar, por un lado; y de acercar el sector a potenciales ganaderos/as, por otro.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Administración

Acción 3.3. Realizar jornadas teórico-prácticas y cursos dirigidos a ganaderos/as, agricultores/as, técnicos/as y veterinarios/as.

Descripción:

Se diseñarán y ejecutarán sesiones formativas de diferentes tipos dirigidas a ganaderos/as técnicos/as y veterinarios/as. La temática no solo incluirá cuestiones técnicas, sino que se planteará desde una perspectiva agroecológica y, por lo tanto, se abordarán técnicas para el trabajo en campo de manera horizontal, reconociendo las aportaciones del conocimiento local.

La inclusión de oferta formativa no-presencial se desarrollará cuando sea posible y según las características de los contenidos a abordar. En cualquier caso, se pondrá en marcha como mínimo una experiencia formativa de este tipo, para observar la aceptación o no de la misma.

Se trata de una acción iniciada, solo en la modalidad presencial, a seguir desarrollando.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as



Administración

Acción 3.4. Promover la inclusión de contenidos agroecológicos en las Escuelas de Capacitación Agraria y en la Universidad.

Descripción:

La mirada agroecológica se presupone no solo en la orientación de este Plan, sino en el proceso previo que ha derivado en el mismo. Existe una demanda explícita del sector de abordar la agroecología y acercarla a los ámbitos de educación formal, para ello se promoverá la realización de cursos y charlas que traten el tema en estos ámbitos y desde diferentes disciplinas (sociales, económicas, técnicas), con el objetivo de que a medio-largo plazo se integre en los planes de estudio explícitamente.

En el momento de actualización de este Plan, ya existe un Ciclo formativo de "Producción Agroecológica" de grado medio en tres Escuelas de Capacitación Agraria y comienza a vincularse a la Universidad en actividades formativas relacionadas con la agroecología.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as
Administración

Acción 3.5. Elaborar materiales y cursos de formación e información dirigidos a los/as políticos/as.

Descripción:

Desde el sector ecológico se percibe falta de sensibilidad y apoyo por parte de los/as responsables políticos/as, motivada por la desinformación y desconocimiento en lo referido a producción ecológica y agroecología. En un contexto de constante cambio y desarrollo es necesario que se establezcan procesos de transferencia de información y conocimiento hacia aquellas personas con responsabilidad política y capacidad de definir líneas de actuación que revierten directamente en el sector primario y, por ende, en el desarrollo económico, social y cultural del archipiélago. Esta es una de las acciones que se incorpora al Plan, como demanda tanto de operadores/as como de técnicos/as, al detectar que es una necesidad estrechamente vinculada con la consecución de los objetivos estratégicos formulados.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as
Administración



Acción 3.6. Diseñar un conjunto de materiales formativos e informativos básicos dirigido a potenciales operadores/as ecológicos.

Descripción:

Una demanda consensuada y que se incorpora al Plan por parte de los/as operadores/as ecológicos es la relacionada con el acceso a la información sobre la producción ecológica (inscripción, trámites, legislación...), especialmente en el momento inicial. Por ello, la propuesta de crear unos materiales básicos, de fácil acceso, expresados con un lenguaje claro y sencillo, que facilite el acercamiento de potenciales operadores/as y aclare las dudas de quienes ya se han establecido. Unos materiales que se elaboren partiendo de la experiencia y dificultades con las que se han encontrado operadores/as ya en activo.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as
Administración

MEDIDA 4. DESARROLLAR INVESTIGACIÓN APLICADA Y GARANTIZAR SU TRANSFERENCIA A EL/LA OPERADOR/A

Acción 4.1. Aprovechamiento de recursos agroganaderos locales.

Descripción:

El objetivo es promover, mediante acciones de sensibilización, el aprovechamiento de recursos agroganaderos, así como el desarrollo y la difusión de investigaciones en esta línea.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as
Administración

Acción 4.2. Desarrollar investigaciones en fincas colaboradoras.

Descripción:

Se trata de dar la posibilidad de desarrollar investigación "in situ", bajo las condiciones y recursos del lugar, contando con la participación de los/as operadores/as. Elaborando para ello un listado, previa consulta, de fincas colaboradoras para la realización de investigación aplicada.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as



Administración

Acción 4.3. Detectar y atender las necesidades de investigación aplicada de acuerdo con el sector.

Descripción:

Se impulsará desde la administración una recogida de aportaciones sobre aspectos que desde el sector ecológico se entiende que son prioritarios investigar, para luego hacérselas llegar a centros de investigación tanto públicos como privados. Asimismo, esta información será tenida en cuenta por la propia administración, para el diseño de las líneas de investigación que promueva.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Administración

Acción 4.4. Desarrollar investigaciones desde una perspectiva agroecológica y de metodológicas participativas.

Descripción:

En las investigaciones que se impulsen, tanto desde el sector ecológico como desde la administración, se intentará que se cuente con los/as agentes del sector, no como objetos sino como sujetos de la investigación, valorando y reconociendo sus conocimientos y saberes.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Administración

Acción 4.5. Transferencia de la información y de los procesos y resultados de la investigación.

Descripción:

La investigación y la transferencia de sus resultados requiere de la implicación de la sociedad, con lo cual para que esta acción sea efectiva requiere de la voluntad tanto de quien va a recibir la información como de quien tiene que comunicarla o transferirla. En este sentido se exigirá que los resultados de las investigaciones financiadas con fondo público lleguen al operador/a ecológico/a (ganadero/a o agricultor/a) de forma clara y sencilla.

La creación de un espacio web en una página ya creada, o en otra generada para tal efecto, será un mecanismo de difusión de investigaciones, experiencias y de recogida de información sobre



nuevas líneas de investigación a desarrollar. Asimismo, se va a potenciar la realización de encuentros con experiencias de otros lugares del Estado español, cuyo objetivo sea el intercambio.

Se trata de una acción cuya puesta en práctica no se puede desligar de la formación y del asesoramiento.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Administración

MEDIDA 5. REALIZAR UNA CAMPAÑA DE FOMENTO E INFORMACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

A continuación se describen las acciones que desarrollan esta campaña. Algunas de ellas han de tenerse en cuenta desde una dimensión transversal, ya que definen la orientación y dirección de la misma. En el momento de actualización de este Plan, se ha avanzado en el diseño y difusión (a pequeña escala) de una imagen llamativa, así como en las ideas “ecológico, porque”, “a quién beneficia” y “qué es la producción ecológica” a través de la campaña “Ecología certificada”.

Acción 5.1. Incluir contenidos referidos a valores relacionados con la salud, el medioambiente, la sostenibilidad y el proceso productivo.

Descripción:

Contenidos relacionados con la salud, el medioambiente, la soberanía alimentaria, la importancia de fortalecer el mercado local, el proceso productivo que se sigue en ecológico (agrícola y ganadero) se incorporarán en la campaña de fomento e información. Incidiendo en el valor añadido que aportan las formas de cultivo en ecológico.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Administración

Acción 5.2. Dirigir la campaña a prescriptores/as, asociaciones, infancia, al sector de la pediatría y la medicina en general.

Descripción:

Los/as destinatarios/as prioritarios/as de la campaña serán las personas que, en términos generales, deciden lo que se compra en el hogar; los/as niños/as, por la importancia de una alimentación de calidad; y el ámbito sanitario.



Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Administración

Acción 5.3. Utilizar canales de difusión diversos.

Descripción:

Entre los canales empleados para hacer llegar el mensaje de la campaña se tendrá en cuenta la promoción a pie de calle, el establecimiento de puntos itinerantes por municipios, web interactiva, educativa y de fácil acceso y los medios tradicionales de masas como son la televisión y la prensa.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Administración

Acción 5.4. Diseñar una imagen llamativa, de fácil identificación, para ubicar en los lugares de venta.

Descripción:

De forma complementaria a la utilización del logo que identifica a los productos ecológicos y asociada a la campaña de información y fomento se creará una imagen. Dicha imagen, podría mantenerse en posteriores campañas, si se valorara como conveniente. Para la creación de la imagen se tendrá muy en cuenta las aportaciones de operadores/as y consumidores/as.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Administración

Consumidor/a

Acción 5.5. Fomentar los huertos escolares y urbanos.

Descripción:

A través de talleres, charlas y materiales editados se informará sobre las posibilidades y potencialidades de los huertos urbanos, a la misma vez que se visualizará y sensibilizará a través de formación y práctica sobre la agricultura ecológica. Esta información no sólo irá dirigida a los/as consumidores/as, sino también a diferentes entidades y organismos públicos y privados, como por ejemplo, centros escolares (donde ya hay experiencias de huertos escolares y materiales editados), centros de mayores, centros de personas con discapacidad...



Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Administración

Consumidor/a

Acción 5.6. Apoyar el desarrollo del consumo a través de la restauración colectiva social, institucional y privada vinculada al sector turístico.

Descripción:

Se apoyarán las líneas de acción dirigidas a promover el consumo de alimentos ecológicos en el ámbito social e institucional, es decir, en la restauración colectiva (centros oficiales de enseñanza, centros de infantil, residencias y centros hospitalarios, centros penitenciarios, en los servicios de restauración de los edificios públicos y en los actos públicos organizados por la Administración). Asimismo, se apoyará el desarrollo del consumo de alimentos ecológicos en la restauración privada, vinculada al sector turístico. Lo cual se combinará con la campaña de información y fomento. Transversal a esta acción, con una orientación agroecológica, se intentará conocer y recuperar las tradiciones gastronómicas locales, construidas en base a los recursos locales y de temporada.

Responsable/s de su desarrollo:

Operadores/as

Administración

Consumidor/a



6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La puesta en marcha del Plan de Actuación Bianual para el Desarrollo de la producción Ecológica en Canarias 2011-2012 requirió de la constitución de un grupo de trabajo al que denominamos "Mesa de seguimiento". El objetivo de este grupo era dinamizar el desarrollo del proceso y realizar el seguimiento y evaluación del mismo. Esta "Mesa de seguimiento" ha de estar formada por operadores/as ecológicos/as y portavoces de la administración, en este caso representada por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria. Teniendo en cuenta en su configuración la presencia de operadores/as de las diferentes islas. Respecto al número de integrantes, para promover su agilidad y eficacia, no será superior a quince personas entre operadores/as y técnicos/as de la administración. Los operadores/as participantes en esta Mesa de seguimiento han de ser propuestos en los Encuentros de Operadores/as ecológicos de Canarias, lo cual no cierra la posibilidad de que se integre alguna nueva persona si la Mesa lo valorara como necesario. Respecto a la forma de organización y funcionamiento de la misma, será la propia Mesa quien lo establezca según las necesidades del proceso, siempre desde un enfoque horizontal y participado.

Para la evaluación se dispone de un sistema de indicadores, generados de forma participada, que permite analizar, cuantitativa y cualitativamente, el grado de desarrollo y consecución de las acciones propuestas. Este sistema de evaluación es flexible y abierto a posibles reformulaciones.

La Mesa de seguimiento será la responsable de elaborar un Informe anual y otro bianual, en base a los indicadores e incidencias, sobre el proceso de implementación del Plan y los resultados obtenidos, que hará llegar a todos/as los operadores/as del sector. En el caso del Informe bianual se presentará en los Encuentros de Operadores/as ecológicos/as de Canarias, que se realizarán cada dos años.

Los indicadores a utilizar se exponen en la siguiente tabla:



| EJE | MEDIDA | ACCIÓN | INDICADOR/ES | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|--|---|--|
| PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y LA COORDINACIÓN DEL SECTOR ECOLÓGICO | Crear un espacio/plataforma de coordinación participativa del sector ecológico | Acción 1.1. Identificar las asociaciones, cooperativas y colectivos existentes en el sector ecológico. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Existencia de un mapa de actores | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Base de datos elaborada |
| | | Acción 1.2. Conocer diferentes formas de asociacionismo. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de cursos, jornadas, etc. realizados ◆ Número de participantes en cursos, jornadas ◆ Porcentaje de participantes en cursos, jornadas, etc. respecto al total de operadores/as ecológicos/as ◆ Grado de satisfacción de las personas participantes en los cursos, jornadas, etc. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Cuestionario de satisfacción ◆ Hojas de seguimiento de asistencia |
| | | Acción 1.3. Crear una mesa gestora provisional. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de reuniones de la mesa gestora ◆ Número de participantes en la mesa gestora (según islas, según actividad agraria) | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Actas de la mesa gestora |
| | | Acción 1.4. Promover asambleas periódicas. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de asambleas (por islas, locales, ...) | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Actas de las asambleas |

◆ Número de participantes en



| | | | | |
|--|--|---|---|---------------------------------|
| | | | las asambleas (según islas, según actividad agraria) | |
| | | Acción 1.5. Crear mesas de trabajo asociadas a la estructura organizativa. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de mesas de trabajo ◆ Número de participantes en las mesas de trabajo (según islas, según actividad agraria) | ◆ Actas de las mesas de trabajo |
| | | Acción 1.6. Crear un espacio virtual. | ◆ Activación del espacio virtual | ◆ Espacio virtual |
| Crear una central de compras y ventas | | 2.1. Crear una comisión gestora. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Acciones implementadas ◆ Número de reuniones de la comisión gestora ◆ Número de participantes en la comisión gestora (según islas, según actividad agraria) | ◆ Actas de la comisión gestora |
| | | 2.2. Estudiar y planificar la oferta y la demanda. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Tipo de estudios realizados ◆ Herramientas de planificación diseñadas | ◆ Actas de la comisión gestora |
| | | 2.3. Definir las competencias de la central de compras y ventas. | ◆ Acuerdo sobre objetivos de la comisión gestora | ◆ Actas de la comisión gestora |
| | | 2.4. Desarrollar una aplicación informática para el intercambio de datos. | ◆ Activación de la aplicación | ◆ Aplicación informática |
| | | 2.5. Utilizar las infraestructuras existentes y generarlas donde no las haya, adaptándolas a la normativa del sector ecológico. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de infraestructuras existentes ◆ Número de infraestructuras inexistentes | ◆ Actas de la comisión gestora |



| | | | | |
|--|------------------|---|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Relación entre infraestructuras inexistentes y creadas/localizadas | |
| POTENCIAR LA FORMACIÓN DE LOS/AS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR PRIMARIO ECOLÓGICO Y LA INVESTIGACIÓN | Formación | 3.1. Crear un área de formación. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Acciones implementadas ◆ Número de reuniones del área ◆ Número de participantes en el área (según islas, según actividad agraria) | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Actas del área |
| | | 3.2. Organizar visitas periódicas a las granjas ecológicas. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de visitas organizadas ◆ Número de participantes | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hojas de seguimiento de asistencia |
| | | 3.3. Realizar jornadas teórico-prácticas y cursos dirigidos a ganaderos/as, agricultores/as, técnicos/as y veterinarios/as. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de cursos, jornadas, etc. realizados ◆ Número de participantes en cursos, jornadas ◆ Grado de satisfacción de las personas participantes en los cursos, jornadas, etc. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Cuestionario de satisfacción ◆ Hojas de seguimiento de asistencia |
| | | 3.4. Promover la inclusión de contenidos agroecológicos en las Escuelas de Capacitación Agraria y en la Universidad. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de cursos, jornadas realizados sobre agroecología ◆ Número de participantes ◆ Número de publicaciones realizadas en Canarias sobre agroecología | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hojas de seguimiento |
| | | 3.5. Elaborar materiales de formación | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de materiales elabo- | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Espacio virtual |



| | | | | |
|--------------------------------|--|---|---|--|
| | | e información dirigido a los/as políticos/as. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Cantidad de material distribuido ◆ Número de participantes en los cursos | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hojas de distribución ◆ Hojas de seguimiento |
| | | 3.6. Diseñar un conjunto de materiales formativos e informativos básicos dirigido a potenciales operadores/as ecológicos. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de materiales elaborados ◆ Cantidad de material distribuido | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Espacio virtual ◆ Hojas de distribución |
| | Desarrollar investigación aplicada y garantizar su transferencia a el/la operador/a | 4.1. Aprovechamiento de recursos agroganaderos locales. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de proyectos iniciados ◆ Número de proyectos concluidos ◆ Número de operadores/as ecológicos/as participantes ◆ Grado de satisfacción con las investigaciones realizadas ◆ Número de charlas divulgativas ◆ Material de divulgación publicado | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Memorias entidades investigadoras ◆ Cuestionario de satisfacción ◆ Espacio virtual |
| | | 4.2. Desarrollar investigaciones en fincas colaboradoras. | | |
| | | 4.3. Detectar y atender las necesidades de investigación aplicada de acuerdo con el sector. | | |
| | | 4.4. Desarrollar investigaciones desde una perspectiva agroecológica y de metodológicas participativas. | | |
| | | 4.5. Transferencia de la información y de los procesos y resultados de la investigación. | | |
| INFORMAR Y FACILITAR EL | Realizar una campaña de fomento e | Acción 5.1. Incluir contenidos referidos a valores relacionados con la | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Contenidos abordados en las campañas | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Proyectos de campañas |



| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| ACCESO A LOS/AS CONSUMIDORES/AS | información sobre producción ecológica | salud, el medioambiente, la sostenibilidad y el proceso productivo. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Personas a las que se dirige la campaña ◆ Número de participantes en la elaboración de las campañas ◆ Porcentaje de población destinataria ◆ Canales empleados en la difusión | |
| | | Acción 5.2. Dirigir la campaña a prescriptores/as, asociaciones, infancia, al sector de la pediatría y la medicina en general. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Contenidos abordados en las campañas ◆ Personas a las que se dirige la campaña ◆ Número de participantes en la elaboración de las campañas ◆ Porcentaje de población destinataria ◆ Canales empleados en la difusión | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Proyectos de campañas |
| | | Acción 5.3. Utilizar canales de difusión diversos. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Contenidos abordados en las campañas ◆ Personas a las que se dirige la campaña ◆ Número de participantes en la elaboración de las campañas | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Proyectos de campañas |



| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Porcentaje de población destinataria ◆ Canales empleados en la difusión | |
| | | Acción 5.4. Diseñar una imagen llamativa, de fácil identificación, para ubicar en los lugares de venta. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Grado de identificación ◆ Grado de eficacia ◆ Grado de captación de atención del/a cliente/a ◆ Existencia de una imagen clara | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Cuestionario |
| | | Acción 5.5. Fomentar los huertos escolares y urbanos. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de publicaciones ◆ Número de talleres en colegios (sobre imagen distintiva...) ◆ Número de charlas, seminarios... | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Memoria Administración ◆ Proyectos |
| | | Acción 5.6. Apoyar el desarrollo del consumo a través de la restauración colectiva social, institucional y privada vinculada al sector turístico. | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Material informativo distribuido ◆ Número de jornadas, charlas... ◆ Número de participantes en las jornadas, charlas... ◆ Tipo de proyectos realizados ◆ Número de proyectos realizados | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hojas de seguimiento ◆ Hojas de distribución ◆ Proyectos |





7. ANEXO:

- **Anexo I: Tabla resumen**
- **Anexo II: Conclusiones II Encuentro de Operadores/as ecológicos de Canarias**



ANEXO 1. TABLA RESUMEN

| EJE | MEDIDA | ACCIÓN | RESPONSABLE/S | INDICADOR/ES |
|--|---|--|--------------------------------------|---|
| PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y LA COORDINACIÓN DEL SECTOR ECOLÓGICO | Crear un espacio/plataforma de coordinación participativa del sector ecológico | Acción 1.1. Identificar las asociaciones, cooperativas y colectivos existentes en el sector ecológico. | Operadores/as | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Existencia de un mapa de actores |
| | | Acción 1.2. Conocer diferentes formas de asociacionismo. | Operadores/as | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de cursos, jornadas, etc. realizados ◆ Número de participantes en cursos, jornadas ◆ Porcentaje de participantes en cursos, jornadas, etc. respecto al total de operadores/as ecológicos/as ◆ Grado de satisfacción de las personas participantes en los cursos, jornadas, etc. |
| | | Acción 1.3. Crear una mesa gestora provisional. | Operadores/as Mesa de seguimiento | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de reuniones de la mesa gestora ◆ Número de participantes en la mesa gestora (según islas, según actividad agraria) |
| | | Acción 1.4. Promover asambleas periódicas. | Operadores/as Mesa de seguimiento | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de asambleas (por islas, locales,...) |



| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de participantes en las asambleas (según islas, según actividad agraria) |
| | | Acción 1.5. Crear mesas de trabajo asociadas a la estructura organizativa. | Operadores/as | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de mesas de trabajo ◆ Número de participantes en las mesas de trabajo (según islas, según actividad agraria) |
| | | Acción 1.6. Crear un espacio virtual. | Operadores/as | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Activación del espacio virtual |
| | Crear una central de compras y ventas | 2.1. Crear una comisión gestora. | Operadores/as | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Acciones implementadas ◆ Número de reuniones de la comisión gestora ◆ Número de participantes en la comisión gestora (según islas, según actividad agraria) |
| | | 2.2. Estudiar y planificar la oferta y la demanda. | Operadores/as Comisión gestora | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Tipo de estudios realizados ◆ Herramientas de planificación diseñadas |
| | | 2.3. Definir las competencias de la central de compras y ventas. | Operadores/as Comisión gestora | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Acuerdo sobre objetivos de la comisión gestora |
| | | 2.4. Desarrollar una aplicación informática para el intercambio de datos. | Operadores/as Comisión gestora Administración | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Activación de la aplicación |
| | | 2.5. Utilizar las infraestructuras | Operadores/as | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de infraestructuras exis- |



| | | | | |
|--|------------------|---|------------------------------------|---|
| | | existentes y generarlas donde no las haya, adaptándolas a la normativa del sector ecológico. | Comisión gestora Administración | tentes <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de infraestructuras inexistentes ◆ Relación entre infraestructuras inexistentes y creadas/localizadas |
| POTENCIAR LA FORMACIÓN DE LOS/AS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR PRIMARIO ECOLÓGICO Y LA INVESTIGACIÓN | Formación | 3.1. Crear un área de formación. | Operadores/as | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Acciones implementadas ◆ Número de reuniones del área ◆ Número de participantes en el área (según islas, según actividad agraria) |
| | | 3.2. Organizar visitas periódicas a las granjas ecológicas. | Operadores/as Administración | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de visitas organizadas ◆ Número de participantes |
| | | 3.3. Realizar jornadas teórico-prácticas y cursos dirigidos a ganaderos/as, agricultores/as, técnicos/as y veterinarios/as. | Operadores/as Administración | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de cursos, jornadas, etc. realizados ◆ Número de participantes en cursos, jornadas ◆ Grado de satisfacción de las personas participantes en los cursos, jornadas, etc. |
| | | 3.4. Promover la inclusión de contenidos agroecológicos en las Escuelas de Capacitación Agraria y en la Universidad. | Operadores/as Administración | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de cursos, jornadas realizados sobre agroecología ◆ Número de participantes ◆ Número de publicaciones realizadas en Canarias sobre agroecolo- |



| | | | | |
|-------------------|---|---|---------------------------------|---|
| | | | | gía |
| | | 3.5. Elaborar materiales de formación e información dirigido a los/as políticos/as. | Operadores/as Administración | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de materiales elaborados ◆ Cantidad de material distribuido ◆ Número de participantes en los cursos |
| | | 3.6. Diseñar un conjunto de materiales formativos e informativos básicos dirigido a potenciales operadores/as ecológicos. | Operadores/as Administración | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de materiales elaborados ◆ Cantidad de material distribuido |
| | Desarrollar investigación aplicada y garantizar su transferencia al operador/a | 4.1. Aprovechamiento de recursos agroganaderos locales. | Operadores/as Administración | <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de proyectos iniciados ◆ Número de proyectos concluidos ◆ Número de operadores/as ecológicos/as participantes ◆ Grado de satisfacción con las investigaciones realizadas ◆ Número de charlas divulgativas ◆ Material de divulgación publicado |
| | | 4.2. Desarrollar investigaciones en fincas colaboradoras. | Operadores/as Administración | |
| | | 4.3. Detectar y atender las necesidades de investigación aplicada de acuerdo con el sector. | Operadores/as Administración | |
| | | 4.4. Desarrollar investigaciones desde una perspectiva agroecológica y de metodológicas participativas. | Operadores/as Administración | |
| | | 4.5. Transferencia de la información y de los procesos y resultados de la investigación. | Operadores/as Administración | |
| INFORMAR Y | Realizar una cam- | Acción 5.1. Incluir contenidos refe- | Operadores/as | ◆ Contenidos abordados en las cam- |



| | | | | |
|--|---|--|------------------------------|--|
| FACILITAR EL ACCESO A LOS/AS CONSUMIDORES /AS | paña de fomento e información de la agricultura sobre producción ecológica | ridos a valores relacionados con la salud, el medioambiente, la sostenibilidad y el proceso productivo. | Administración | pañas ♦ Personas a las que se dirige la campaña ♦ Número de participantes en la elaboración de las campañas ♦ Porcentaje de población destinataria ♦ Canales empleados en la difusión |
| | | Acción 5.2. Dirigir la campaña a prescriptores/as, asociaciones, infancia, al sector de la pediatría y la medicina en general. | Operadores/as Administración | ♦ Contenidos abordados en las campañas ♦ Personas a las que se dirige la campaña ♦ Número de participantes en la elaboración de las campañas ♦ Porcentaje de población destinataria ♦ Canales empleados en la difusión |
| | | Acción 5.3. Utilizar canales de difusión diversos. | Operadores/as Administración | ♦ Contenidos abordados en las campañas ♦ Personas a las que se dirige la campaña |

- ♦ Número de participantes en la elaboración de las campañas
- ♦ Porcentaje de población destinataria



| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>ria</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Canales empleados en la difusión |
| | | <p>Acción 5.4. Diseñar una imagen llamativa, de fácil identificación, para ubicar en los lugares de venta.</p> | <p>Operadores/as Administración Consumidor/a</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Grado de identificación ◆ Grado de eficacia ◆ Grado de captación de atención del/a cliente/a ◆ Existencia de una imagen clara |
| | | <p>Acción 5.5. Fomentar los huertos escolares y urbanos.</p> | <p>Operadores/as Administración Consumidor/a</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Número de publicaciones ◆ Número de talleres en colegios (sobre imagen distintiva...) ◆ Número de charlas, seminarios... |
| | | <p>Acción 5.6. Apoyar el desarrollo del consumo a través de la restauración colectiva social, institucional y privada vinculada al sector turístico.</p> | <p>Operadores/as Administración Consumidor/a</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Material informativo distribuido ◆ Número de jornadas, charlas... ◆ Número de participantes en las jornadas, charlas... ◆ Tipo de proyectos realizados ◆ Número de proyectos realizados |



ANEXO 2. CONCLUSIONES II ENCUENTRO DE OPERADORES/AS ECOLÓGICOS DE CANARIAS

En el marco del Foro de Agroecología y Biodiversidad de Canarias, tuvo lugar el II Encuentro de Operadores/as ecológicos de Canarias (16 de noviembre de 2012) con el objetivo de seguir profundizando en la realidad del sector ecológico.

Este II Encuentro se centró en la evaluación y reflexión sobre los pasos dados hasta la fecha, tomando como referencia las líneas de trabajo priorizadas en el Plan. Este ejercicio de evaluación no pretendió reducirse a una mera descripción de qué se ha hecho y que no; sino que tuvo por objetivo reflexionar sobre los motivos que han facilitado o dificultado la realización de las acciones previstas y proponer actuaciones para reforzar o superar los mismos.

Esta reflexión se hizo de manera conjunta en Talleres de Trabajo. Talleres en los que operadores/as ecológicos, por un lado; y técnicos/as por otro, abordaron esta cuestión, para su posterior presentación en plenario al final del Encuentro.

La técnica elegida en esta ocasión para implementar en los Talleres de Trabajo fue el análisis DAFO².

A continuación se recoge, tal y como fueron trabajados, los aspectos identificados y valorados en los Talleres. Algunos de éstos, por su contenido estructural, fueron incluidos como nuevas acciones o como matizaciones a acciones ya contempladas en el Plan de Actuación Bianual para el Desarrollo de la Producción Ecológica en Canarias 2011-2012, aportando de esta manera a la actuación del Plan. El resto de valoraciones y reflexiones han de tenerse en cuenta como orientaciones para la implementación de las diferentes medidas y acciones recogidas en el Plan.

² Esta técnica identifica las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades encontradas, en este caso, a la hora de implementar las acciones del Plan. Para profundizar en la reflexión, también se abordaron propuestas para corregir/compensar las debilidades y amenazas; y propuestas para mantener/aprovechar las fortalezas y oportunidades.





TALLER OPERADORES/AS ECOLÓGICOS

| DEBILIDADES SIN AGRUPAR →→ | DEBILIDADES AGRUPADAS | ACCIONES: CÓMO CORREGIRLAS/ COMPENSARLAS |
|--|------------------------------------|--|
| Falta de compromiso por parte del/a operador/a (asociacionismo) Falta de coordinación Individualismo Desconfianza Planificación, coordinación Individualismos, falta de compromiso Falta de interés No estamos concienciados/as para cooperar y trabajar en equipo Falta de compromiso personal (asistencia a las reuniones) | Falta de compromiso y coordinación | Central-coordinación (cooperativas, asociaciones) Red fluida de información Kit de supervivencia a nuevos/as inscritos/as Un/a asesor/a coordinador/a por isla (nexo entre agricultores/as) Central de compras y ventas virtual a nivel regional Compromiso Aula virtual Foro Web Automatismo y mecanización (asociación) Plataforma de comunicación |
| Mayor capacitación previa a la certificación Falta formación Formación insuficiente | Falta de formación | |
| Dispersión | Dispersión de los/as operadores/as | |
| Desinformación Falta de información personal Desconocimiento | Desinformación | |



| | | |
|---|--|--|
| Falta de continuidad en la oferta | Falta de continuidad en la oferta | <p>Fomentar la venta (concienciación, acciones públicas y difusión)</p> <p>Planificación</p> <p>Coordinación</p> <p>Fomento de la cooperación (sectorial y general)</p> <p>Cooperación entre agricultores/as locales (trabajo en red)</p> <p>Priorizar</p> |
| Falta de trabajo conjunto entre agricultores/as y ganaderos/as | Falta de trabajo conjunto entre agricultores/as y ganaderos/as | |
| Semillas (autogestión) | Semillas (no hay autogestión) | |
| Central de compras y ventas | Central de compras y ventas | |
| Dinámica de las reuniones (importancia de provocar la participación) | Dinámica de las reuniones (dificultad de convocatoria) | |
| Falta de coordinación en la convocatoria de las reuniones | | |
| Falta de tiempo | Falta de tiempo | |
| Falta de tiempo(para agricultor/a y ganadero/a) | | |
| Falta de tiempo para dedicarlo a la agrupación | | |
| Escasez de recursos económicos propios | Escasez de recursos económicos propios | |
| Falta de rentabilidad | Falta de rentabilidad | |
| Falta de participación en la comercialización | Falta de participación en la comercialización | |
| AMENAZAS SIN AGRUPAR →→ | AMENAZAS AGRUPADAS | ACCIONES: CÓMO AFRONTARLAS |
| Falta de apoyo político | Falta de apoyo político | |



| | | |
|---|----------------------------------|---|
| Desligar al sector de la política Ignorancia de los/as gestores/as en el reparto de fondos | | <p>Representantes del sector (fuerza para demandar) Invitar e informar a los/as "jefes/as de compras" Formación e información a políticos/as Establecer como objetivos de las mesas hacer un lobby (colectivo con intereses comunes) Análisis de costes Frente común Apoyo político Asociación para conseguir objetivos comunes Inspecciones que asesoren Exigir mayor eficacia administrativa Que el material divulgativo existente se distribuya y se edite más Economía local (moneda social y cooperativismo integral) Fomentar el vivir cubriendo las necesidades básicas Trazabilidad transparente</p> |
| Falta de presupuesto (utilización de locales) Falta de presupuesto | Falta de presupuesto | |
| Geografía/ insularidad | Geografía/ insularidad | |
| Ampliación de zonas turísticas(golf, hoteles) en detrimento del uso del suelo y el agua para la agricultura y la ganadería | Ampliación de zonas turísticas | |
| Impuestos REA | Impuestos/REA | |
| Crisis económica Debilidad del mercado Desaparición paulatina de comedores escolares | Crisis económica | |
| Normativa europea no se adapta a la realidad canaria | Normativa europea | |
| Burocracia Papeleo | Burocracia | |
| Carencia de inspecciones Insuficientes medios de control Falta de control (control con intervalos muy largos) | Carencia de inspecciones/Control | |



| | | |
|---|---|--|
| <p>Concienciación de la agricultura ecológica</p> <p>Grandes plataformas o centros comerciales</p> <p>Capital especulativo</p> <p>Nuevos "eco" por dinero</p> <p>Interés puramente económico</p> <p>Abuso del término "bio" y "eco"</p> | <p>Nuevos "eco" por dinero</p> | |
| <p>Carencia de divulgación de la agricultura ecológica</p> <p>Falta de información</p> <p>Falta de información del proceso de debate antes del documento definitivo</p> <p>Falta de formación e información suficiente (comunicación)</p> | <p>Falta de información, divulgación, concienciación</p> | |
| <p>FORTALEZAS SIN AGRUPAR →→</p> | <p>FORTALEZAS AGRUPADAS</p> | <p>ACCIONES: CÓMO MANTENERLAS</p> |
| <p>Confianza en la agricultura ecológica</p> <p>Conversión del sector</p> | <p>Confianza en la agricultura ecológica</p> | <p>Reconocer y mostrar el valor añadido de nuestras acciones y formas de cultivo</p> <p>Divulgación de nuestras fortalezas (darlas a conocer al consumidor/a)</p> <p>Motivación de cada uno/a y del sector</p> |
| <p>Planificación de cultivo</p> <p>Organizar producción (planificación)</p> | <p>Planificación de cultivos (organización de producciones)</p> | |
| <p>Calidad y seguridad</p> <p>la verdad nos respalda</p> <p>producto único y de calidad "sui -géneris"</p> | <p>Calidad y seguridad (la verdad nos respalda)</p> | |
| <p>Sostenibilidad</p> | <p>Sostenibilidad</p> | |



| | | |
|--|-----------------------------------|--|
| Convicción Nuestro valores, la cultura Convencimiento en lo que hacemos Convicción en lo que hacemos Alto componente de convicción personal guiado por principios de sostenibilidad Aumento de la concienciación | Ideología, convicción, conciencia | <p>Reuniones de la Plataforma una vez en cada finca, aprovechar consejos</p> <p>Establecer una "semana de acción" con actividades en varios sitios a la vez para tener más presencia</p> <p>Innovación constante</p> <p>Fomentar la transparencia (ej., página web: grancanariaecologica.com)</p> <p>Fomentar en intercambio de experiencias</p> <p>Divulgación visitas a explotaciones, experiencia de escolares</p> <p>Mejorar las planificaciones (locales, intra e interinsulares)</p> <p>Aumentar lugares, momentos y situaciones entre operadores/as y tiendas</p> |
| Dinamizadores de sinergia local Crear más conexión entre operadores/as Jornadas y mesas de trabajo Disposición a unir fuerzas Intercambio de materiales y recursos | Sinergias entre operadores/as | |
| Innovadores/as | Innovadores/as | |
| Diversidad Cultivos históricos según islas | Diversidad | |
| Perseverancia Voluntad en realizar objetivos | Perseverancia | |
| Mejora de la cualificación profesional facilitada tareas y rentabilidad Conocimiento a cumulado | Conocimiento acumulado | |
| Trabajo realizado hasta ahora | Trabajo realizado hasta ahora | |
| OPORTUNIDADES SIN AGRUPAR →→ | OPORTUNIDADES AGRUPADAS | |



| | | |
|---|--|---|
| <p>Cambio educacional en hábitos alimenticios y medio ambiente por parte de la sociedad</p> <p>Movimientos sociales por la agricultura ecológica</p> <p>Mayor demanda y conciencia</p> <p>Ruralización</p> <p>Aumento de la concienciación sobre los productos ecológicos</p> | <p>Aumento de la conciencia en la sociedad</p> | <p>Acciones informativas conjuntas (paneles, mercados, colegios)</p> <p>Presencia en televisión, radio con reportajes (con mensajes claros)</p> <p>Prácticas en coordinación con centros formativos</p> <p>Destacar, distinguirse, reforzar el diferencial</p> <p>Sensatez en el planteamiento</p> <p>Conferencias de profesionales del sector, experiencias en asociacionismo y cultivos en otras zonas</p> <p>La crisis fomenta la vuelta a la agricultura tradicional</p> <p>Recuperar tradiciones gastronómicas locales</p> |
| <p>Usos de los medios tecnológicos</p> <p>Nuevas tecnologías</p> | <p>Nuevas tecnologías</p> | |
| <p>Plataforma de comercialización</p> | <p>Plataforma de comercialización</p> | |
| <p>Crisis</p> | <p>Crisis</p> | |
| <p>Crecimiento y diversificación de la demanda</p> <p>Mercado virgen</p> <p>Generar nuestros mercados en los huecos del mercado convencional</p> <p>Hay más demanda</p> <p>Es un sector emergente</p> | <p>Sector emergente (hay demanda, mercado virgen...)</p> | |
| <p>Clima</p> | <p>Clima</p> | |
| <p>Escuelas de Capacitación "Eco"</p> | <p>Escuelas de Capacitación "Eco"</p> | |

Tener escuelas de capacitación agraria



| | | |
|---|---|--|
| De existir más formación, mejor situación para competir | | |
| Administración como vínculo de reunión | Vinculación de la administración en las reuniones | |
| Dignidad del sector | Este proceso es una oportunidad para dignificar el sector | |
| Reuniones locales (intercambio de ideas) | Reuniones locales (intercambio de ideas) | |
| Apoyo institucional en transformación de productos | Apoyo institucional en transformación de productos | |
| Disponibilidad de terrenos | Disponibilidad de terrenos | |
| Disponer de asesores/as y técnicos/as en el sector | Disponer de asesores/as y técnicos/as en el sector | |

TALLER TÉCNICOS/AS

| DEBILIDADES →→ | ACCIONES: CÓMO CORREGIRLAS/ COMPENSARLAS |
|---|---|
| Falta de formación específica (más en sector ganadero) | Formación y autocrítica Desarrollo de un plan de formación y llevarlo a cabo |
| Desmotivación, falta de constancia, seguimiento e implicación | Petición de apoyo a los/as políticos/as y a todos los sectores implicados |
| Apoyo técnico | Crear redes de difusión |



| | |
|---|---|
| Dirigismo de la administración | Compensarlo con protagonismos de operadores/as |
| AMENAZAS →→ | ACCIONES: CÓMO AFRONTARLAS |
| Falta de recursos económicos | Optimizar y priorizar los recursos que existen Imaginación y otras fuentes |
| Presión del sector convencional | Campaña de formación |
| Aplicación ineficaz de la normativa | Exigir la aplicación |
| Sector poco profesional, poco implicado y poco organizado | Formación específica, práctica y teórica |
| Politización del proceso | Dar más protagonismo al sector |
| Falta de sensibilidad política | Aportar y compartir información |
| FORTALEZAS →→ | ACCIONES: CÓMO MANTENERLAS |
| Capacidad dinamizadora | Promover encuentros constantes del colectivo |
| Compromiso y creencia en el proyecto | Crear redes Involucrar a los técnicos/as |
| Capacidad de automotivación y búsqueda de formación | Intercambio de resultados |
| La única que crece | Divulgación y aumento del consumo |
| OPORTUNIDADES →→ | ACCIONES: CÓMO APROVECHARLAS |



| | |
|--|---|
| Crear nuevos vínculos y conexiones profesionales (crear redes) | Mantener una comunicación e intercambios |
| Contribución al cambio socioeconómico actual | Bienestar |
| Desarrollo profesional de futuro | Crear nuevos proyectos |
| Proximidad mercado interior, turismo y escolares | Trabajar en estos sectores |
| Diversidad, agrosistemas y biodiversidad | Proteger la biodiversidad y el territorio |
| Crisis como oportunidad | Fomentar el empleo agroecológico |